



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN CASCALES**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja con alborozo su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo colectivo y emprendimiento para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN CASCALES** como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos del **CANTÓN CASCALES**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN CASCALES**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, al celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General